



RESOLUCION No. 534-P/CND-IPD-91

Lima, 28 de JUNIO de 1989

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante la plaza de Director I, Nivel F/3 de la Unidad de Estadística de la Oficina de Planificación, por renuncia voluntaria de su titular, acogiéndose a los incentivos del D.S.004-91-PCM;

Que con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas, se ha considerado necesario efectuar acciones de personal de encargo de puesto, por necesidad del servicio;

De Conformidad con lo dispuesto por el D.S.001-77 -PM-INAP, el Decreto - Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, el Art. 82° de su Reglamento aprobado por D.S. 005-90-PCM y el D.S.051-91-PCM;

De conformidad a lo expuesto por la Unidad de Personal, según informe N° 102-A-UP-91 de 01 de junio de 1991;

Con las opiniones favorables de las Oficinas de Asesoría Jurídica, de Administración y de la Dirección Ejecutiva Nacional y estando a lo dispuesto por el Art. 13° del Decreto Legislativo N°328;

SE RESUELVE :

ART. 1° .- EFECTUAR el Encargo de Puesto, a partir del 01 - del presente mes, por necesidad del servicio a doña LILAC PEÑAHERRERA DEL CASTILLO, Trabajadora de Nivel F/2 de la Alta Dirección al cargo de Director I, Nivel F/3 de la Unidad de Estadística de la Oficina de Planificación, en vía de regularización.

ART. 2° .- La acción de personal que se autoriza por la presente Resolución tiene vigencia hasta que culmine el proceso de Reorganización del Instituto Peruano del Deporte.

ART. 3° .- Transcribese la presente Resolución a la Oficina de Administración, Unidad de Personal para las acciones administrativas pertinentes, debiendo la citada trabajadora percibir la diferencia de la remuneración que le corresponde después de los treinta (30) días de asumir la función.

Regístrese y Comuníquese.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

R-534-P/EXP-91
Antecedente

MEMORANDUM N° 102-A-UP-91

AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : El que se indica.

FECHA : 01 de Junio de 1991

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al expediente adjunto, el mismo que le agradeceré haga suyo por las siguientes consideraciones :

- Que existe la plaza vacante de Director I Nivel F/3 de la Unidad de Estadística de la Oficina de Planificación, considerando esta Unidad procedente encargar dicho puesto a doña LILAC PEÑAHERRERA DEL CASTILLO.

Asimismo informo a Ud. que el referido encargo tendrá vigencia en tanto dure el proceso de Reorganización del Instituto Peruano del Deporte.

Atentamente,

DWC/UP
mgo.




DAVID WONG CONCA
Jefe Unidad de Personal
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE